

**AYUNTAMIENTO DE EL CERRO**

PROVINCIA DE SALAMANCA

Pza. El Hospital, 7

37726 El Cerro (Salamanca)

Tfº. y fax: 923431 101

N.I.F.: P3710200A

---

DON JESUS SANCHEZ SANCHEZ, como Secretario-Interventor de este Ayuntamiento

**CERTIFICO:**

Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación Local en fecha de 23 de noviembre de 2015, a la que asistieron siete, de los siete miembros que la componen habiendo "quorum" tal y como exige la ley, se adoptó entre otros por mayoría absoluta legal de los miembros asistentes, el acuerdo siguiente:

**6º. - PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA JCYL.**

Se ve el proyecto de la Junta de Castilla y León sobre la división que se pretende hacer en Castilla y León en Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio, conocido por todos. Se debate el mismo y por unanimidad se rechaza su aplicación, por el desconocimiento que se tiene, por ser un proyecto redactado desde una despacho de Valladolid que no tiene en cuenta la realidad rural, porque terminarían perdiendo competencias los ayuntamientos a favor de estas unidades y porque las Mancomunidades actuales están cumpliendo perfectamente sus funciones, siendo necesario un fortalecimiento de los Ayuntamientos actuales, lo que califican una ley innecesaria y sin sentido.

Y para que conste, expido la presente que visa el Sr. alcalde en El Cerro a 23 de noviembre de 20 15.

VºBº EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Juan Carlos Garavís González

Fdo.: D. Jesús Sánchez Sánchez